



TRELEW, 05 OCT 2021

VISTO:

Las Resoluciones CS Nro. 030/21 y 062/21, la Resolución Asamblea Universitaria N° 001/21, las Resoluciones CDFCE Nros. 118, 125, 126, 121/17, 011 y 012/18 y . 035/20; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CS Nro. 030/21 se convoca a elecciones de representantes de los claustros alumnos, nodocentes, docentes y graduados para renovar su representación en los cuerpos colegiados de la UNPSJB, entre los días 1 a 5 de noviembre de 2021 y se aprueba el calendario electoral.

Que mediante la Resolución Asamblea Universitaria N° 001/21 se prorrogaron los mandatos de las actuales autoridades de la universidad hasta la efectiva asunción de las que resulten electas, conforme surja del proceso electoral en desarrollo.

Que por Resolución de CS Nro. 62/21 se estableció como fecha del acto electoral, para la renovación de las autoridades de la UNPSJB, el miércoles 3 de noviembre de 2021.

Que conforme la Resolución CDFCE Nro. 118/17 se ratificaron en todos sus términos las Resolución DFCE Nro. 745 y 746/17 donde se designa al Cr. Julio Cesar Pastor como Vicedecano de la FCE y a la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti como Decana de la FCE hasta el quinto día hábil del mes de noviembre del 2021.

Que por Resolución CDFCE N° 121/17 se designó al Lic. Daniel Enrique Urie como Secretario de Investigación de la FCE hasta el 05 de noviembre del 2021, quien manifestó su decisión de no prorrogar su mandato por razones personales, reasignándosele actividades y quedando a disposición por cualquier requerimiento que fuera necesario.


Que mediante la Resolución CDFCE N° 125/17 se designó a la Lic. María Celeste Ramírez, como Delegada Académica de la Delegación Académica Esquel, hasta el 05 de noviembre del 2021.

Que por Resolución CDFCE N° 126/17 se designó a la Cra. Cristina Raquel Trola, como Delegada Académica de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, hasta el 05 de noviembre del 2021.

Que conforme la Resolución CDFCE N° 011/18 se designó a los Colaboradores de la Delegación Académica Esquel de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 05 de noviembre del 2021 siendo Mariana Gauna Lavayen Colaboradora Académica, Laura D' Ambrosio Colaboradora de Extensión, Silvia Mabel López Colaboradora de Investigación y Verónica Bonifacio Troncoso Colaboradora de Posgrados.

Que por la Resolución CDFCE N° 012/18 se hizo lo propio, designando a los colaboradores de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Económicas hasta el 05 de noviembre del 2021 siendo Rosana Carina Ema Bottinelli Colaboradora Académica, Mónica Beatriz Ferro Colaboradora de Extensión, Gladys Susana Bogoni Colaboradora de Investigación y Néstor Leonardo Cabanas Colaborador de Posgrados.

Que mediante la Resolución CDFCE N° 035/20 se designó a la Lic. Daniela Estefanía Tomelín como Secretaria de Posgrados de la FCE hasta el 05 de noviembre del 2021.

 -098/21



Que por Resolución CDFCE Nro. 035/20 se designó a la TUA A Marcela Miriam Denadei como Secretaria de Extensión de la FCE hasta el 05 de noviembre del 2021.

Que conforme la Resolución CDFCE Nro. 035/20 se designó al Mg. Julio Ricardo Ibáñez Secretario Académico de la FCE hasta el 05 de noviembre del 2021.

Que por lo expuesto precedentemente resulta necesario prorrogar los mandatos de las autoridades detalladas en los considerandos anteriores hasta la efectiva asunción de las nuevas autoridades que resulten electas.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 100/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 02 de Octubre de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVml4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar el mandato de las autoridades que se detallan a continuación, hasta tanto sean designados el Decano/a y Vicedecano/a que resulten electos conforme proceso electoral en desarrollo:

CARGO:	UBICACIÓN:	APELLIDO Y NOMBRE:
DECANO	FCE	TOCCHETTI, Yanina Fernanda Lorena
VIDEDECANO	FCE	PASTOR, Julio César
SECRETARIO ACADEMICO	FCE	IBÁÑEZ, Julio Ricardo
SECRETARIO DE POSGRADOS	FCE	TOMELIN, Daniela Estefanía
SECRETARIO DE EXTENSION	FCE	DENADEI, Marcela Myriam
DELEGADO ACADEMICO	Delegación Académica Esquel	RAMIREZ, María Celeste
DELEGADO ACADEMICO	Delegación Acad. Com. Riv.	TROLA, Cristina Raquel
COLABORADOR ACADEMICO	Delegación Académica Esquel	LAVAYEN, Mariana Gauna
COLABORADOR DE EXTENSION	Delegación Académica Esquel	D'AMBROSIO, Laura
COLABORADOR DE INVESTIGACION	Delegación Académica Esquel	LOPEZ, Silvia Mabel
COLABORADOR DE POSGRADOS	Delegación Académica Esquel	BONIFACIO TRONCOSO, Verónica
COLABORADOR ACADEMICO	Delegación Acad. Com. Riv.	BOTTINELLI, Rosana Carina Ema


098/21



CARGO:	UBICACIÓN:	APELLIDO Y NOMBRE:
COLABORADOR DE EXTENSION	Delegación Acad. Com. Riv.	FERRO, Mónica Beatriz
COLABORADOR DE INVESTIGACION	Delegación Acad. Com. Riv.	BOGONI, Gladys Susana
COLABORADOR DE POSGRADOS	Delegación Acad. Com. Riv.	CABANAS, Néstor Leonardo

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--098/21

CDFCE...-

